



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de octubre de 2002

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 16 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Suazo (Honduras)
más tarde: Sr. Benmellouk (Vicepresidente) (Marruecos)

Sumario

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- f) Preparativos de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito
- c) Ciencia y tecnología para el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-64464 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

f) Preparativos de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito

Proyecto de resolución A/C.2/57/L.2

1. **El Sr. Vallenilla** (Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución titulado "Preparativos de la reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito" e indica que Armenia, Kazajstán y Azerbaiyán se han sumado a los copatrocinadores de la resolución.

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

c) Ciencia y tecnología para el desarrollo
(A/57/71-E/2002/52 y Add.1, A/C.2/57/2 y A/56/370 y Add.1)

2. **El Sr. Samassekou** (Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información), formulando una declaración sobre el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, observa que, en el transcurso de los últimos años, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones han modificado fundamentalmente todos los ámbitos de la actividad humana. Este proceso ha creado una nueva sociedad, la sociedad de la información, que pone al alcance de todos, al menos teóricamente, la posibilidad de producir, registrar, procesar y difundir información oral, escrita o visual, sin límite de tiempo, distancia o volumen.

3. Muchos pensaron en un principio en la sociedad de la información como una promesa de progreso que conduciría a una nueva distribución de las actividades, el empleo y la riqueza entre el Norte y el Sur, que traería consigo el avance económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la justicia social en el mundo. Sin embargo, esta promesa no se ha cumplido y, para la mayor parte de la humanidad, la sociedad de la información no existe. En los países ricos, donde vive el 19% de la población mundial, se concentra el 91% de los usuarios de la Internet. El desafío, por tanto, consiste en crear una visión común de la sociedad de la información, en establecer sus reglas básicas, en lograr

que toda la humanidad la comparta y en ponerla al servicio del desarrollo humano para luchar contra la disparidad informática. Para ello, es preciso dotar al Sur de las infraestructuras que le permitan integrarse en este proceso, utilizarlas de manera respetuosa de la diversidad cultural y lingüística y prever los medios financieros necesarios.

4. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en dos etapas, en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez en 2005, tiene precisamente por objeto responder a estos desafíos. Se examinarán en ella los medios de poner la revolución que conlleva la sociedad de la información al servicio del desarrollo humano, luchar contra la disparidad informática y velar por que las nuevas tecnologías no sean aniquiladoras de las culturas. Para tal fin se aprobarán una Declaración y un Plan de Acción, cuya elaboración estará abierta durante todo el proceso preparatorio a la participación de los principales agentes de la sociedad de la información, es decir, los Estados, las organizaciones intergubernamentales, las empresas privadas y la sociedad civil.

5. Los Estados han de proporcionar un marco jurídico seguro y estable, que garantice una competencia justa y transparente, atractiva para la inversión privada, y han de crear el marco de concertación que permita que la construcción participativa de esta nueva sociedad prospere y se beneficie de la sinergia entre los esfuerzos de todos los agentes; las organizaciones intergubernamentales deben elaborar normas para que los equipos informáticos y de telecomunicaciones puedan funcionar en redes en todo el planeta; las empresas privadas deben suministrar tecnologías adaptadas a las situaciones locales y a un costo asequible e invertir en la construcción y la explotación de las redes; y la sociedad civil ha de proporcionar los contenidos de todos los ámbitos de la actividad humana.

6. En la Cumbre se tratarán, entre otros, los siguientes temas: el marco jurídico, la regulación, la competencia y la inversión privada; las infraestructuras y el acceso a ellas; el desarrollo, la sociedad del saber, la economía del conocimiento y el empleo; los aspectos jurídicos y de seguridad; las aplicaciones, los contenidos y la diversidad cultural; los conocimientos y la capacitación; la función específica de las mujeres y de los jóvenes, y la participación activa y eficaz de la sociedad civil.

7. Desde el punto de vista político, la preparación de la Cumbre Mundial es un proceso intergubernamental dirigido por un Comité Preparatorio, cuyas sesiones están abiertas a las organizaciones intergubernamentales, las empresas y la sociedad civil. Además, está previsto organizar cuatro conferencias regionales en África, Europa, Asia y América Latina. El proceso preparatorio ya está encauzado y resta, en lo sucesivo, salvar dos escollos: evitar que las cuestiones de procedimiento prevalezcan sobre las de fondo y que los aspectos técnicos prevalezcan sobre los normativos.

8. El orador espera que el consenso internacional sobre el desarrollo sostenible y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información permitan alcanzar una sociedad de la información asentada en una base económica sana y en un proceso democrático de adopción de decisiones, y expresa su deseo de que la Cumbre contribuya a lograr que la sociedad de la información sea una sociedad de la comunicación, preludio de un nuevo diálogo mundial.

9. **El Sr. Pierre Gagnier** (Coordinador Ejecutivo de la secretaría de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información), refiriéndose a los dos documentos titulados “Preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información” (A/57/71-E/2002/52 y A/57/71/Add.1-E/2002/52/Add.1), considera apropiado ofrecer una actualización de la evolución de los preparativos de la Cumbre. En la primera reunión del Comité Preparatorio, celebrada a principios de julio, se adoptaron reglamentos y disposiciones relativos a la participación y la acreditación de los delegados. La reunión, en la que participaron 142 Estados Miembros, brindó a los participantes la oportunidad de celebrar un debate provechoso y fundamentado sobre los temas de la Cumbre. El Comité Preparatorio organizó en septiembre una reunión oficiosa para hacer un examen más detallado de los temas y los contenidos que no se habían analizado con suficiente detenimiento. En ella se definieron con más precisión los temas, los contenidos y los principios, tanto del proceso preparatorio como de la Cumbre.

10. La segunda reunión del Comité Preparatorio se celebrará en Ginebra del 17 al 28 de febrero. En las invitaciones enviadas para esta reunión se pide a todas las partes interesadas que formulen propuestas de acción concretas para incorporarlas al proyecto de plan de acción de la Cumbre en que se basará la segunda reunión del Comité Preparatorio. Se espera recibir esas propuestas concretas antes del 7 de diciembre, a más

tardar. La tercera reunión del Comité Preparatorio está programada para septiembre de 2003. Uno de los elementos importantes del proceso preparatorio es la serie de reuniones regionales que se celebrarán en los próximos meses y que aportarán contribuciones a la segunda reunión preparatoria. Se espera contar también con la aportación de diversas organizaciones internacionales.

11. En cuanto a la situación financiera de la Cumbre y del proceso preparatorio, el presupuesto inicial presentado y aprobado por el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones fue de 7,8 millones de francos suizos. De esa cantidad, se han recibido tan sólo 2,2 millones de francos. No obstante, la situación está mejorando paulatinamente gracias a las nuevas contribuciones. La Unión Europea ha prometido 300.000 euros; España ha indicado también que contribuirá y el Canadá ha anunciado una contribución de 1 millón de dólares canadienses. Mención especial merecen las cuantiosas aportaciones del Japón y Suiza, decisivas para el proceso preparatorio.

12. Con respecto a la resolución 56/183 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001, en la que se pide la participación activa y directa de todas las partes que componen la sociedad de la información, se ha de insistir en la importancia de esta participación en la Cumbre y en el proceso preparatorio. Algunas partes en el proceso han manifestado su insatisfacción por el tiempo que se les ha concedido y la importancia que se ha otorgado a sus contribuciones. Para que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sea un éxito, es sumamente necesario que todos puedan participar en ella y aportar su contribución. Todas las iniciativas de alcance mundial, nacional o regional que se están llevando a cabo en el ámbito de la sociedad de la información deben quedar reflejadas en la Cumbre Mundial.

13. **El Sr. Khan** (Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social) dice que el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones es el primer organismo establecido en el marco de las Naciones Unidas que reúne a funcionarios gubernamentales encargados de formular las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, líderes en tecnología de la información del sector privado, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil y principales organizaciones multilaterales. El Grupo de Tareas ha aprovechado eficazmente

su carácter multilateral para establecer redes de interesados en todo el mundo, incluidas una red de encargados de formular políticas de todo el mundo, varias redes regionales y una red de grupos de trabajo, que está contribuyendo en cuestiones tales como el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el fomento de la capacidad humana y la participación de los países en desarrollo en organismos internacionales relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones. Todas esas redes están interviniendo eficazmente en la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, a la que el Grupo de Tareas ha asignado la más alta prioridad.

14. El Grupo de Tareas dedicará su próxima reunión, que se realizará en Ginebra durante la segunda reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre, al tema de la contribución del Grupo de Tareas, incluida la contribución a la Cumbre de las redes que ha establecido.

15. Por último, el orador reafirma el pleno apoyo de las Naciones Unidas, en particular de la Secretaría y del Grupo de Tareas, al proceso preparatorio de la Cumbre, y asegura que se procurará que todos los Estados Miembros comprendan la importancia de la Cumbre, no sólo como reunión de carácter técnico, sino también como un foro político mundial en que se definirá el perfil de la sociedad de la información, se acordarán las medidas destinadas a lograr los objetivos de la sociedad de la información y se establecerán relaciones de colaboración para poner en práctica esas medidas.

16. **El Sr. Hernández** (Dependencia Común de Inspección) presenta el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la ciencia y la tecnología en América Latina y el Caribe” (A/56/370 y Add.1), que es el tercero de una serie de informes destinados a evaluar el apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad endógena de los países en desarrollo en materia de ciencia y tecnología en aplicación de las resoluciones y los programas de acción aprobados en diversas conferencias y reuniones en las dos últimas décadas.

17. La preparación del informe coincidió con importantes declaraciones y recomendaciones relativas a la ciencia y la tecnología formuladas en diversas reuniones intergubernamentales, como la Cumbre del Sur del Grupo de los 77 y China, celebrada en abril de 2000 en La Habana, que expresó honda preocupación porque

cada vez se marginaba más a las Naciones Unidas en ese ámbito y resolvió hacer de la ciencia y la tecnología un aspecto prioritario del programa de trabajo de los países y de la cooperación Sur-Sur. De la misma manera, la Cumbre del Grupo de los Ocho países más industrializados, celebrada en Okinawa en julio de 2000, prometió su apoyo con miras a colmar la brecha entre el Norte y el Sur. Además, en las declaraciones de la Cumbre del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se reconoció la importancia de la ciencia y la tecnología para acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo internacional.

18. En el informe se trata de determinar en qué medida los programas de las Naciones Unidas recogen las declaraciones políticas y medidas legislativas de los Estados Miembros en materia de ciencia y tecnología y si sus resultados han contribuido en alguna medida a mejorar la vida de los beneficiarios. La principal conclusión del informe es que el sistema de las Naciones Unidas ha atendido a las prioridades de los Gobiernos de América Latina y el Caribe en materia de ciencia y tecnología, en particular en cuanto a la creación de capacidad, el fortalecimiento institucional, el desarrollo de los recursos humanos y la promoción de redes, incluidas las modalidades de cooperación técnica entre países en desarrollo. Sin embargo, el informe también revela algunas deficiencias sistemáticas del apoyo del sistema de las Naciones Unidas: insuficientes iniciativas conjuntas o multiinstitucionales para fomentar la capacidad en ciencia y tecnología en la región; muy limitados recursos presupuestados para iniciativas en esa esfera, y vínculos débiles entre los proyectos y los sectores económicos productivos. Esas deficiencias surgieron en la década de 1990 a raíz de la disolución de varias estructuras de apoyo de las Naciones Unidas, especialmente el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, lo que restó importancia al tema de la ciencia y la tecnología dentro del sistema de las Naciones Unidas.

19. Para superar esas deficiencias, el informe recomienda que se establezca un programa conjunto del sistema de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología en el que, además de las organizaciones del sistema, participen también todos los organismos especializados. Recomienda asimismo que dicho programa se centre inicialmente en tres ámbitos prioritarios, a saber: la biotecnología, las tecnologías ecológicamente racionales y las tecnologías de la información y las comunicaciones. El programa propuesto permitiría

atender con mayor eficacia a las prioridades mundiales en materia de ciencia y tecnología, ayudaría a los Estados Miembros a hacer realidad los objetivos relativos a la ciencia y la tecnología trazados en las declaraciones de las Cumbres antes mencionadas, y aportaría su capacidad para coordinar las actividades de movilización de recursos, investigación y desarrollo, así como las operaciones sobre el terreno.

20. **La Sra. Villalobos** (Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el desarrollo de la ciencia y la tecnología es fundamental para lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Sin embargo, los conocimientos y tecnologías siguen concentrados en unos pocos países y la mayoría de la población mundial no se beneficia plenamente de los adelantos de la ciencia y la tecnología. Los países en desarrollo han quedado a la zaga y se ha acentuado la disparidad económica y social entre países desarrollados y países en desarrollo.

21. Para superar esa situación es preciso que la transferencia de tecnología se ponga al servicio del desarrollo para todos y que las Naciones Unidas centren su labor en la ciencia y la tecnología en pro del desarrollo. También es necesario establecer nuevos mecanismos de cooperación entre gobiernos, empresas y la comunidad académica para aumentar la capacidad humana mediante la promoción de la educación, la capacitación y la innovación y el fomento de las empresas pequeñas y medianas y las microempresas.

22. La Cumbre del Sur del Grupo de los 77 destacó la necesidad de asegurar el acceso del Sur a los conocimientos y la tecnología y de promover el papel de las Naciones Unidas en la eliminación de los obstáculos que limitan ese acceso. A este respecto, el Grupo de los 77 y China instan a las Naciones Unidas a que concentren sus esfuerzos en la transferencia de tecnología y la promoción de tecnologías autóctonas con miras a aumentar la competitividad de los países en desarrollo.

23. La UNCTAD tiene el claro mandato de coordinar las actividades en materia de tecnología en el sistema de las Naciones Unidas. Ese mandato se amplió en 1993, cuando la Organización empezó a prestar servicios sustantivos al Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, ayudando a coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo. El Grupo de los 77 y China agradecen a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

(UNCTAD) su iniciativa de establecer la Red sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, que proporciona información útil sobre actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología y difunde los adelantos científicos y tecnológicos importantes para los países en desarrollo. También agradecen a la Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo su contribución al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Grupo de los 77 y China desean participar de manera constructiva en ese proceso y consideran que la ciencia y la tecnología constituyen un aspecto clave de sus estrategias de desarrollo sostenible.

24. Los adelantos de la ciencia y la tecnología inciden de manera significativa en casi todas las facetas de la vida y en las economías de los países, especialmente de los países en desarrollo. Por ello es necesario dotar a las Naciones Unidas de recursos suficientes para que puedan cumplir mejor su mandato de prestar asistencia a los países en desarrollo en la elaboración de políticas y estrategias destinadas a colmar la brecha tecnológica entre el Norte y el Sur.

25. El Grupo de los 77 y China acogen con beneplácito la labor del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones destinada a establecer un amplio sistema de coordinación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Es preciso intensificar la cooperación internacional en esa esfera, haciendo hincapié en la creación de capacidad endógena en los países en desarrollo y en la promoción y financiación de la transferencia de tecnología a esos países, en condiciones favorables, incluso condiciones concesionarias y preferenciales, mutuamente convenidas, teniendo en cuenta sus necesidades especiales. Por último, el Grupo de los 77 y China instan a los países desarrollados a crear las condiciones propicias para que todos puedan gozar de los beneficios derivados de los adelantos y las innovaciones en la esfera de la ciencia y la tecnología.

26. **El Sr. Staehelin** (Suiza) dice que las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen extraordinarias posibilidades para el desarrollo de la humanidad como catalizadoras del crecimiento económico, la gobernanza, la mejora de la calidad de vida general y la integración de las comunidades aisladas y desfavorecidas. Sin embargo, aunque se han puesto en marcha diversas iniciativas de importancia para lograr que esas tecnologías coadyuven al desarrollo, como el Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información

y las comunicaciones de las Naciones Unidas, el Equipo de Tareas del Grupo de los Ocho sobre oportunidades en el ámbito digital, la iniciativa “Digital Opportunities” del Foro Económico Mundial o la Alianza Mundial para el Saber, éstas no han encontrado aún un punto de convergencia que permita aprovechar las posibles sinergias existentes.

27. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información está llamada a poner remedio a esa situación, agrupando a todas las partes interesadas: Estados, organizaciones internacionales, sector privado y sociedad civil en el establecimiento de un consenso mundial encaminado a cosechar los frutos de esa revolución tecnológica y ponerlos al servicio de los objetivos de la Declaración del Milenio. Los preparativos de la Cumbre y, en particular, el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria celebrado el pasado mes de julio han permitido ya fijar su marco institucional y perfilar su programa. Por consiguiente, ha llegado la hora de establecer prioridades con miras a la aprobación de una declaración y un plan de acción en diciembre de 2003.

28. En el marco de este proceso, la principal prioridad es la integración de los resultados de todas las conferencias regionales previstas en un único documento que se presentará a la Comisión Preparatoria, en el que se incluirán los primeros proyectos de la declaración y del plan de acción. En segundo lugar, es necesario intensificar la cooperación entre la secretaría ejecutiva, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y las demás organizaciones internacionales afectadas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, el Equipo de Tareas del Grupo de los Ocho, las comisiones económicas regionales, la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que deben aportar una activa contribución al proceso preparatorio de la Cumbre a fin de validar las posibles sinergias y evitar despilfarros y duplicaciones de tareas.

29. La inclusión debe ser el principio rector de los preparativos de la Cumbre en todos los aspectos y en ellos han de participar todos los países y sus gobiernos, además de los grupos sociales, las comunidades y el sector privado, cuya función es clave en este proceso. Las iniciativas de participación múltiple pueden desempeñar un papel precursor e impulsor en la contribución

de las tecnologías de la información y las comunicaciones al desarrollo, aunque se deberán idear nuevos mecanismos de participación en ese proceso inclusivo, como los “acontecimientos en red”, ya que una arquitectura que complementa la Cumbre intergubernamental con estructuras oficiales paralelas permitirá aumentar el protagonismo de todos los participantes no gubernamentales.

30. La Cumbre debe abordar también de manera integrada todas las cuestiones pertinentes que plantea el advenimiento de la sociedad de la información. Además de la infraestructura y la tecnología, esas cuestiones incluyen factores tales como el fortalecimiento de las capacidades y las instituciones, la contextualización de la información o la defensa de la diversidad cultural y de la pluralidad lingüística. Las cuestiones relativas al comercio electrónico, la seguridad de la información y de las redes, la protección de los datos, el respeto de la vida privada de los usuarios o la lucha contra la delincuencia cibernética exigen soluciones de alcance mundial. También se deben tener en cuenta los marcos normativos en los planos mundial, regional, nacional y local, así como los aspectos relacionados con los derechos humanos. A juicio de su delegación, la educación y la capacitación, en su sentido más amplio, y la promoción de la diversidad cultural y la pluralidad lingüística son factores de suma importancia para reducir la disparidad informática y facilitar la integración de todos los países en la sociedad de la información.

31. **El Sr. Hassan** (Pakistán) asocia su delegación a la declaración formulada por la representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que es preciso adoptar medidas prácticas en los planos nacional e internacional para que la revolución que traen aparejada las tecnologías de la información y las comunicaciones redunde en beneficio de todos los habitantes del planeta. A escala mundial, las Naciones Unidas deben desempeñar una función primordial en la promoción de la transferencia de esas tecnologías y conocimientos a los países en desarrollo. Las dos iniciativas recientemente puestas en marcha por las Naciones Unidas o con su apoyo, la creación del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones y la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, son indicativas de las inmensas posibilidades que tiene la Organización para difundir por todo el mundo los beneficios derivados de las nuevas tecnologías.

32. En el período extraordinario de sesiones que dedicó este año la Asamblea General a las tecnologías de

la información y las comunicaciones, se llegó a la conclusión de que el problema más importante que afrontan los países en desarrollo es su incapacidad de acceder a la tecnología. En consecuencia, la comunidad internacional debería promover con carácter urgente la transferencia tecnológica a los países en desarrollo en condiciones favorables. En este sentido, se ha de dar prioridad a la aplicación de los compromisos multilaterales existentes en la materia, en particular los incentivos previstos y acordados en el párrafo 2 del artículo 66 del Acuerdo sobre los Aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). En dicho período de sesiones, también se convino en que el acceso a la tecnología, aunque indispensable para el desarrollo, no era suficiente por sí solo. Las tecnologías de la información y las comunicaciones deben ir acompañadas, entre otras cosas, del suministro de electricidad, infraestructura o computadoras y de la financiación y las competencias adecuadas.

33. La próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ofrecerá una oportunidad de dar respuesta a esas cuestiones con un renovado espíritu de colaboración. Debería impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y eliminar todos los obstáculos que restringen su disponibilidad en los países en desarrollo, que impiden el pleno desarrollo de las pequeñas y medianas empresas frente a las políticas comerciales de penetración de las grandes empresas multinacionales. La Cumbre también debería proponer medidas a corto y a largo plazo en los ámbitos de la educación, la creación de capacidad, el desarrollo de los recursos humanos y el intercambio de conocimientos y experiencias a fin de que los países en desarrollo puedan beneficiarse plenamente de las ventajas reportadas por la sociedad de la información. Sólo así podrá la comunidad internacional garantizar una sociedad de la información sólida y sostenible a escala mundial.

34. En el marco de su estrategia de desarrollo, el Pakistán ha adoptado una dinámica política de promoción de las tecnologías de la información cuyos ejes son una capacitación de amplio alcance, la formulación de marcos legislativos y reglamentarios, el suministro de incentivos a los inversionistas y la creación de una infraestructura eficaz en función de los costos que permita un acceso asequible y generalizado a esas tecnologías. No obstante, todos los esfuerzos de los países en desarrollo serán infructuosos si la comunidad internacional, liderada por las Naciones Unidas, no los apoya

con iniciativas de igual magnitud. En este sentido, su delegación propone que se fortalezca el papel de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y que se asignen recursos suficientes con cargo al presupuesto ordinario para financiar las actividades del sistema de las Naciones Unidas centradas en la promoción de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. En este sentido, la UNCTAD, en colaboración con los órganos competentes de las Naciones Unidas, debería realizar un estudio sobre las posibles esferas de colaboración entre las Naciones Unidas y el sector privado. La Secretaría de las Naciones Unidas y sus fondos y programas deberían analizar todos los medios posibles para lanzar una campaña de fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular por medio de una mayor cooperación Sur-Sur. Por último, se deberían adoptar medidas concretas para llevar a la práctica los artículos 7 y 8 del Acuerdo sobre los ADPIC, que facilitan el acceso a las tecnologías, su difusión y su transferencia.

35. **El Sr. Stanislavov** (Federación de Rusia) dice que su país apoya plenamente la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que brindará una oportunidad única para examinar los diversos aspectos del establecimiento de una sociedad mundial de la información en el marco de un foro internacional.

36. La Cumbre no debe limitarse a tratar los aspectos técnicos de la superación de la disparidad informática sino que debe definir un amplio marco de acción teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad de la información con miras a utilizar eficazmente la capacidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr el desarrollo sostenible. Es preciso centrar la atención en aspectos tales como la soberanía nacional, la seguridad en el ciberespacio, la libertad de información y la garantía de los derechos humanos en las comunicaciones mundiales. Es fundamental asegurar que las decisiones de la Cumbre reflejen de manera equilibrada los desafíos y oportunidades que presentan los adelantos de la tecnología de la información y las comunicaciones. También es importante que se realice un análisis objetivo de la experiencia adquirida y de las nuevas iniciativas relacionadas con el establecimiento de la sociedad mundial de la información a nivel internacional, regional y nacional.

37. La Federación de Rusia puede aportar una importante contribución a los esfuerzos destinados a superar la disparidad informática y establecer una sociedad mundial de la información. Su amplia experiencia

en la introducción de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones utilizando los métodos más económicos, aprovechando al máximo la red analógica existente y, en muchos casos, sobre la base de tecnologías analógicas y digitales elaboradas a nivel nacional, reviste enorme interés para muchos países, especialmente países en desarrollo. Esta experiencia es especialmente útil cuando hay un bajo nivel de inversión y considerables disparidades en el nivel de vida de los diversos grupos de población.

38. La Federación de Rusia participa activamente en el proceso preparatorio de la Cumbre y celebra los resultados de la primera reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En este contexto, subraya la importancia de las actividades preparatorias a nivel regional.

39. Corresponde al Secretario General de la UIT, en su calidad de coordinador de los preparativos de la Cumbre, obtener los recursos necesarios para financiar la preparación y celebración de la Cumbre. A ese respecto, sería conveniente recabar fondos del sector privado y de la sociedad civil, así como de otros mecanismos de financiación extrapresupuestaria.

40. **El Sr. Shinde** (India) asocia su delegación a la declaración formulada por la representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que su país viene asignando suma importancia a la ciencia y la tecnología como factor determinante del desarrollo y el crecimiento económico, centrandose en la mejora de la calidad de las instituciones científicas y tecnológicas y en la promoción de la educación y la capacitación a todos los niveles. La inversión en la investigación y el desarrollo se ha incrementado sustancialmente en los 50 últimos años y se tiene la intención de acrecentarla hasta el 2% del PIB en los cinco próximos años. Sin embargo, los esfuerzos de los países en desarrollo no representan sino una mínima parte de sus necesidades. Son los países desarrollados los que tienen a su disposición los recursos financieros necesarios para la investigación científica. Según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2000, el gasto de los 29 países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en investigación y desarrollo durante 1998 fue superior al conjunto de la producción económica de los 30 países más pobres del mundo. Por ello, el orador insta a los países desarrollados a que cumplan los compromisos contraídos para transferir tecnología a los países en desarrollo en condiciones favorables, de conformidad con

lo dispuesto por el Programa 21 y el Plan de Acción de Johannesburgo, a fin de que esos países puedan encarar con éxito los retos ambientales y de desarrollo.

41. Es imperativo que las iniciativas emprendidas por los países en desarrollo en el plano nacional se complementen con un entorno internacional que se haga eco de sus necesidades de acceso a un amplio espectro tecnológico en ámbitos sociales y económicos determinantes. La constante evolución de la tecnología exige asimismo que la transferencia y la asimilación de los conocimientos especializados sea oportuna y se realice en condiciones favorables. Sin embargo, el costo de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo con arreglo a los sistemas de propiedad intelectual vigentes ha sufrido un acusado aumento. Hay que revisar esos sistemas para hallar un equilibrio justo entre la necesidad de recompensar la innovación y la necesidad de garantizar una difusión generalizada de los conocimientos y las tecnologías. Su delegación acoge con satisfacción la Declaración Ministerial de Doha por su flexible interpretación de los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en el ámbito de la salud pública, interpretación que se debería hacer extensiva a otras esferas sociales en que las aplicaciones científicas y tecnológicas son fundamentales para el bienestar humano.

42. La comunidad internacional debe promover progresivamente la investigación en tecnologías que, como la biotecnología o las tecnologías de la información y las comunicaciones, encierran vastas posibilidades para la humanidad, sin olvidar por ello las necesidades en materia de seguridad y los valores éticos. Es de lamentar que, pese a los numerosos esfuerzos realizados, no se haya alcanzado aún un consenso sobre la manera de utilizar debidamente las tecnologías de la información y las comunicaciones para asistir a los países en desarrollo en su empeño por elevar el nivel de vida de sus ciudadanos. Entretanto, la disparidad informática no cesa de agrandarse.

43. Las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel destacado en el intento por poner la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo. En este sentido, la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones aportará una ingente contribución a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Por otra parte, la primera conferencia de alto nivel Sur-Sur sobre ciencia y tecnología, que se celebrará

en Dubai del 27 al 30 de octubre, contribuirá significativamente a que las instituciones de los países del Sur promuevan los conocimientos y las tecnologías en los países en desarrollo.

44. *El Sr. Benmellouk (Marruecos) ocupa la Presidencia.*

45. **El Sr. Niculescu** (Rumania) dice que el avance sin precedentes de la tecnología de la información y de las comunicaciones ha provocado cambios fundamentales en la sociedad y que el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que ha de celebrarse próximamente es reducir la disparidad informática para que la gran mayoría de la población mundial pueda acceder a los beneficios económicos, culturales y sociales de la sociedad de la información.

46. Las conferencias regionales son parte fundamental del proceso de preparación de la Cumbre y Rumania tendrá el honor de hacer de anfitriona de la conferencia ministerial regional paneuropea, que se centrará en mantener el equilibrio entre la especificidad regional y la dimensión global, fortalecer la cooperación entre los Estados participantes a fin de elaborar un plan de acción común, dar oportunidad para considerar estrategias, logros y desafíos de modo que los participantes se hagan una idea clara de cómo se va evolucionando hacia la sociedad de la información y preparar una plataforma de diálogo que incluya a los principales interesados a nivel europeo, incluidos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los organismos internacionales. La delegación del orador espera que la conferencia regional resulte útil para preparar las reuniones en la Cumbre de Ginebra y Túnez y para poder comprender mejor cómo afrontar los retos de la sociedad de la información.

47. **El Sr. Maquieira** (Chile) dice que su delegación se asocia a la declaración hecha por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. El tema de la ciencia y tecnología para el desarrollo es de especial interés para Chile y, entre el 9 y el 12 de diciembre de 2003, se celebrará en la ciudad chilena de Concepción el Primer Foro Mundial sobre Biotecnología.

48. Los avances espectaculares que se han producido durante las tres últimas décadas en el campo de la biotecnología han obligado a muchos países a reconvertir y modernizar industrias tradicionales y a crear nuevas industrias, lo que ha generado tanto dificultades como oportunidades de todo tipo para el desarrollo económico y social. Sería deseable poder aprovechar esos avances en beneficio de toda la humanidad y que

se desarrollen de manera acorde con una serie de valores y principios éticos internacionalmente aceptados.

49. Las distintas aplicaciones biotecnológicas han permitido la recuperación de zonas contaminadas, el reciclaje de basuras y el desarrollo de procesos de producción industrial más limpios. En el campo de la salud humana, se ha reducido a menos de la mitad el número de enfermedades incurables y se han producido fármacos cada vez más eficaces. Asimismo, se han alcanzado logros importantes en el tratamiento de enfermedades como la hemofilia, la hepatitis, el cáncer, el SIDA, el Alzheimer y el mal de Parkinson.

50. Los efectos que las nuevas aplicaciones de la biotecnología están teniendo sobre las economías de los países en desarrollo han sido objeto de análisis en diversos foros multilaterales. El tema se menciona específicamente en el Programa 21, elaborado en la Cumbre de la Tierra de 1992, y en el párrafo 42 del Plan de Acción de la Cumbre de Johannesburgo. En aplicación de los acuerdos alcanzados en esas dos Cumbres, el Foro Mundial sobre Biotecnología se propone iniciar un debate integral que permita el traspaso de conocimientos, la protección de la biodiversidad y la adopción de una estrategia para reducir la creciente desigualdad entre los países ricos y los pobres.

51. Chile desea contribuir a crear instancias de diálogo para la colaboración internacional, razón por la cual el Presidente de la República ha ordenado la creación de una Comisión Nacional para el Desarrollo de la Biotecnología, integrada por diversas instituciones, que permitirá elaborar una estrategia de políticas públicas. Movidio por el deseo de colaborar con los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes para propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias y construir espacios de entendimiento que tengan un efecto positivo sobre el desarrollo económico de las naciones y el bienestar de sus pueblos, Chile ha sido uno de los patrocinadores del proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77 y China.

52. **La Sra. Loemban Tobing-Klein** (Suriname), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los Estados miembros de la CARICOM apoyan plenamente la declaración formulada por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China.

53. La ciencia y la tecnología son el motor del desarrollo humano y del crecimiento económico sostenibles

y, en sus diversas formas, pueden ayudar a crear riqueza y ventajas competitivas y a mejorar la calidad de vida. La tecnología de la información y de las comunicaciones puede ejercer un efecto positivo en todos los sectores de la sociedad. Por eso es preciso reducir la disparidad informática en ese ámbito y ayudar a los países en desarrollo a adquirir los conocimientos y la infraestructura científica y tecnológica necesarios para poder beneficiarse de la globalización y evitar la marginación.

54. En la CARICOM, los ámbitos que seguramente se verán más afectados por los avances científicos y tecnológicos son la reducción de la pobreza, la educación universal, el crecimiento económico, la información pública, la gobernanza y el funcionamiento general de la economía y el mercado único. La creación de la sociedad de la información y la reducción de la desigualdad en ese ámbito deben examinarse al más alto nivel político y la CARICOM debe elaborar una estrategia común en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones.

55. La CARICOM puede y debe influir en el proceso global de la tecnología de la información y de las comunicaciones por medio de la red de América Latina y el Caribe del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, órgano de las Naciones Unidas que deberá desempeñar un papel fundamental en la formulación de estrategias de desarrollo de la tecnología de la información y de las comunicaciones, la reducción de la disparidad informática y la utilización de esa tecnología para lograr los objetivos de desarrollo mencionados en la Declaración del Milenio.

56. La CARICOM acoge favorablemente la propuesta de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de establecer un mecanismo internacional para apoyar y mejorar la investigación y el desarrollo en los países en desarrollo y en ámbitos críticos para dichos países, y considera particularmente importante fortalecer la infraestructura científica y tecnológica en el ámbito de la salud para poder luchar eficazmente contra la pandemia del VIH/SIDA en el Caribe.

57. Las recientes innovaciones en biotecnología han creado nuevas oportunidades en los campos de la agricultura, la ganadería y la acuicultura, la salud humana y la protección del medio ambiente. Es preciso reforzar la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, y en ese sentido cabe destacar la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología, que se celebrará en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), y el Primer Foro Mundial sobre Biotecnología,

que se celebrará en Chile. También sería conveniente que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas colaboraran con las numerosas redes científicas y tecnológicas de América Latina y el Caribe.

58. Es necesario promover la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, particularmente mediante la inversión extranjera directa. Además, es preciso proteger los derechos de propiedad intelectual, por lo que la CARICOM acoge favorablemente el documento final de la Reunión Ministerial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre la propiedad intelectual en los países del Caribe, que se celebró en Suriname los días 5 y 6 de junio de 2002. También acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de establecer un fondo fiduciario especial para actividades en el ámbito de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, así como la decisión del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de celebrar una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

59. Es esencial cumplir las normas y los acuerdos internacionales relativos a la promoción del uso ético de la ciencia y la tecnología y a la lucha contra la delincuencia en esa esfera. Las Naciones Unidas podrían desempeñar un importante papel al respecto cooperando con los proyectos de las universidades y otras instituciones dedicadas a la tecnología de la información y las comunicaciones en la región del Caribe.

60. **El Sr. Ragab** (Egipto), tras expresar las condolencias de su delegación a las delegaciones de Indonesia y los demás países que perdieron ciudadanos en los ataques terroristas del fin de semana, dice que Egipto se suma a la declaración de la delegación de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China.

61. Las actividades de las Naciones Unidas en materia de ciencia y tecnología constituyen el comienzo efectivo de la realización de los objetivos formulados en la Declaración del Milenio, en la que se destaca la necesidad de prestar asistencia a los países en desarrollo para subsanar la disparidad informática con los países desarrollados. La revolución de la información es la mejor herramienta de que disponen los Estados para fomentar el avance en todas las esferas de la vida y, en concreto, para superar los obstáculos sociales que frenan el desarrollo, como las epidemias y el insuficiente número de escuelas o las deficiencias de los programas escolares, gracias al rápido intercambio de información y de las investigaciones sociales y científicas difundidas

mediante las redes de información y otros bancos de datos. En todos los documentos publicados por la Asamblea General y los órganos competentes en esta esfera se reafirma la necesidad de atender las necesidades tecnológicas de los países en desarrollo, mediante negociaciones con el sector privado y los gigantes de la informática que permitan obtener sus productos a precios razonables. Aunque algunos países en desarrollo han tenido experiencias muy satisfactorias al respecto, todavía les falta la infraestructura necesaria.

62. La delegación de Egipto expresa su satisfacción con la organización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y su proceso preparatorio y celebra la labor de los Gobiernos de Suiza y de Túnez y otros países que acogerán reuniones regionales preparatorias. Es preciso que en la Cumbre se examinen las cuestiones fundamentales que plantea la sociedad de la información, a saber: la creación de infraestructuras; la apertura para que todos se beneficien de la sociedad de la información de manera equitativa; los servicios y las aplicaciones; las necesidades de los usuarios y los aspectos sociales, económicos y ambientales de la utilización; y las repercusiones de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza. En la Cumbre deberán tenerse en cuenta todos los aspectos relativos al desarrollo, la economía y las políticas sociales, culturales y tecnológicas, que marcan las diferencias culturales entre los pueblos y los Estados pero no les impiden emprender un diálogo para un futuro de paz y prosperidad.

63. **La Sra. Viotti** (Brasil) se suma a la declaración de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China y felicita a Chile y a la ONUDI por la iniciativa de organizar el Foro sobre Biotecnología previsto para el año que viene. Las Naciones Unidas se han mantenido al ritmo de la evolución en materia de ciencia y tecnología y la decisión del Consejo Económico y Social de otorgar periodicidad anual a las reuniones de la Comisión de Ciencia y Tecnología fortalecerá el trabajo de la Organización en este ámbito.

64. La celebración dentro de unos meses de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información es un acontecimiento fundamental para la comunidad mundial. El nombre mismo de sociedad de la información es una amplia denominación que reúne todas las cuestiones planteadas por la revolución digital y denota la enorme influencia que las tecnologías de la información y las comunicaciones han tenido en la economía y la sociedad en los últimos años. El Brasil no ha escatimado

esfuerzos para poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo y la democracia. En el marco del programa Sociedad de la Información, basado en un planteamiento multisectorial, se promueve la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los ámbitos de la educación, la salud y la administración pública y se trata de hacer llegar estas tecnologías a todos los sectores de la población, mediante el desarrollo de contenidos locales, la creación de lazos entre bibliotecas y universidades y la promoción del aprendizaje a distancia. Estas tecnologías han permitido también mejorar los servicios públicos y fortalecer la democracia. De hecho, un ejemplo importante es su utilización en el proceso electoral. Además de estas iniciativas regionales, el Brasil ha participado activamente en las reuniones internacionales y ha promovido la cooperación regional.

65. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información debe centrarse en el desarrollo y apuntalar el logro de los objetivos del Milenio. Ha de afrontar la disparidad informática, apoyando los esfuerzos de todos los países en desarrollo para beneficiarse de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones. La cooperación internacional es imprescindible para subsanar esta disparidad. Las enormes posibilidades de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur están aún por explorar. Los países desarrollados y en desarrollo, las instituciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado deben aunar esfuerzos para promover la transferencia de tecnologías, la inversión en infraestructuras y la creación de capacidad. Ahora bien, al promover las asociaciones, debe evitarse el enfoque comercial y no han de perderse de vista las prioridades de desarrollo.

66. La importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha determinado su incorporación en el programa de diferentes foros. Aunque esta tendencia tiene aspectos positivos, suscita también la preocupación de que algunas decisiones importantes se adopten sin una representación adecuada de los países en desarrollo. La Cumbre Mundial ofrece una oportunidad única en su género de responder a esta preocupación. Como foro intergubernamental de composición universal, permitirá observar la cuestión desde numerosos ángulos y adoptar decisiones legítimas. La gobernanza de la Internet es una cuestión en la que la Cumbre puede desempeñar un papel decisivo, ya que es preciso mejorar la participación de los países en desarrollo en las deliberaciones sobre la estructura y el funcionamiento

del ciberespacio. La Cumbre y el proceso preparatorio deben desarrollarse de manera transparente, abierta y democrática. Su éxito se valorará por la medida en que contribuya a transformar la disparidad informática en oportunidades que promuevan el desarrollo.

67. **El Sr. Ayari** (Túnez) asocia su delegación a la declaración formulada por la representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China y señala que la investigación científica y tecnológica y, en particular, las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo. Asimismo, la integración de los países en desarrollo en una economía basada en el conocimiento ofrecerá nuevas oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social. De conformidad con la Declaración del Milenio, en cuyo marco los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron poner los beneficios de esas tecnologías a disposición de todos, es imperativo facilitar el acceso a los conocimientos y las tecnologías y su transferencia a los países en desarrollo en condiciones favorables a fin de reforzar su capacidad técnica, su productividad y su competitividad en el mercado mundial. También es importante determinar cuáles son los obstáculos y las restricciones injustificables que impiden su transferencia.

68. Las Naciones Unidas, por la importancia que atribuyen en su labor a la economía y a la ciencia y la tecnología, representan el foro idóneo para hallar soluciones a la sima que separa a los pueblos en todos los ámbitos. En este sentido, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debería desempeñar una función destacada, especialmente en los sectores de la salud, la educación y la agricultura. Es importante que esa Comisión y su secretaría dispongan de los recursos necesarios para cumplir su mandato y contribuir a la aplicación de las decisiones y recomendaciones de las grandes conferencias internacionales y las principales cumbres mundiales, en particular la Cumbre de Johannesburgo. Asimismo, el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones debería ser el organismo rector de las actividades emprendidas por la Organización para formular estrategias de desarrollo en la materia.

69. Túnez aceptó organizar la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2005 porque tiene la certeza de que esa Cumbre permitirá elaborar planes de cooperación encaminados a reducir la disparidad informática. El insuficiente acceso de los países en desarrollo a las tecnologías de la información y

las comunicaciones puede agravar su marginación y retrasar su incorporación a la economía mundial, tal como se puso de relieve en el período de sesiones que la Asamblea General dedicó a las tecnologías de la información y las comunicaciones en junio de 2002. En este sentido, su país ha adoptado una estrategia basada en la modernización de la infraestructura de la información y las comunicaciones, la ordenación del marco normativo del sector y el desarrollo de los recursos humanos, tanto sobre la base de la capacitación como mediante la creación de 10 parques tecnológicos especializados de aquí al año 2010. Gracias a ese planteamiento, se ha conseguido dar una respuesta nacional a las necesidades del mundo de la información, como el pago electrónico, la seguridad de las transacciones o los instrumentos de acceso a las nuevas aplicaciones. Túnez también ha aportado una nueva percepción de la cooperación regional e internacional y su experiencia puede servir de ejemplo para los países en desarrollo que deseen dotarse de estrategias nacionales para poner en marcha la sociedad de la información.

70. El orador subraya la necesidad de que los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales participen activamente en los preparativos de la Cumbre, en las próximas conferencias regionales y en la Cumbre propiamente dicha. Señala asimismo a la atención de las demás delegaciones el proyecto de resolución que su país, conjuntamente con Suiza, someterá a la aprobación de la Segunda Comisión en relación con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El apoyo de todos los Estados Miembros a dicho proyecto confirmaría la determinación general de aunar esfuerzos para superar la disparidad informática, condición indispensable para la creación de una sociedad mundial de la información.

71. **La Sra. Gustafson** (Estados Unidos de América) dice que su país propone que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se centre en tres aspectos fundamentales: la seguridad de las redes, el desarrollo de la infraestructura y el fomento de la capacidad humana. Señala que los Estados Miembros deben mantenerse alerta contra cualquier intento de utilizar el proceso preparatorio de la Cumbre para imponer censura a la Internet o a cualquier otro medio de comunicación. Es importante que se reconozca que gran parte de la información está protegida por los regímenes existentes de protección de la propiedad intelectual o es información de dominio privado de gobiernos o empresas.

72. La sociedad de la información sólo podrá prosperar si se asegura la debida protección de su infraestructura esencial. La clave de tal protección no es la ley ni el control sino más bien la cultura y las costumbres de las personas que utilizan la infraestructura. A este respecto, su país está preparando un proyecto de resolución que establecerá los principios fundamentales de una cultura mundial de la seguridad cibernética y, el 19 de octubre de 2002, será anfitrión de una reunión oficial en la que se examinará el proyecto de resolución.

73. **La Sra. Lewis** (Organización Internacional del Trabajo) dice que la rápida evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones está aumentando las disparidades económicas y sociales entre los países y dentro de ellos. Mientras que los países que cuentan con redes de telecomunicaciones eficaces, una fuerza de trabajo calificada, una infraestructura adecuada y políticas favorables han registrado un rápido crecimiento de su productividad tanto en el sector básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones como en otros sectores, los países que no cuentan con esas ventajas enfrentan cada vez más dificultades para acceder a los mercados mundiales.

74. La Organización Internacional del Trabajo ve con optimismo, hasta cierto punto, las oportunidades de empleo que generarán las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, que son fuente de nuevos empleos y nuevas modalidades de trabajo. Por ejemplo, han generado un rápido crecimiento en el sector de los servicios. Con la introducción de la Internet y del correo electrónico ha aumentado también el empleo independiente, lo que ha beneficiado a las mujeres, ya que el trabajo en casa les permite organizar mejor la vida familiar. Además, la separación del trabajo y la ubicación física permite trasladar empleos de los países industrializados a los países en desarrollo en la forma de personal auxiliar de centros de llamadas y servicios de registro y procesamiento de datos y elaboración de programas de informática. Se estima que hasta el 5% de todos los puestos de trabajo del sector de servicios (unos 12 millones de puestos) en los países industrializados podrían trasladarse de esa manera a los países en desarrollo.

75. Por otro lado, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones también están asociadas con la pérdida de puestos de trabajo, especialmente como consecuencia de la desactualización, la automatización y la eliminación de los intermediarios financieros, así como con la reducción de las unidades

de producción, el aumento de la contratación externa y la disminución de puestos permanentes. En ese contexto, sigue siendo necesaria la protección de los trabajadores.

76. Las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ser un instrumento para el desarrollo, al ofrecer a las pequeñas empresas, en países que no cuentan con la infraestructura física necesaria para realizar transacciones, la posibilidad de acceder a los mercados mundiales por la Internet. Gracias a las aplicaciones inalámbricas, los países en desarrollo pueden ahorrarse los gastos en costosas infraestructuras de comunicaciones alámbricas. Con la combinación adecuada de conocimientos y políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, los países pueden convertirse en importantes agentes en los mercados mundiales de productos intangibles o productos de tecnología de la información.

77. Es indudable que las nuevas tecnologías ofrecen posibilidades de fomentar el empleo, mejorar la calidad de vida y fortalecer el programa de desarrollo. El desafío que se plantea en la Cumbre Mundial es asegurar que esas posibilidades se hagan realidad para la mayoría de la población mundial. La Organización Internacional del Trabajo apoya plenamente la celebración de la Cumbre Mundial y espera que brinde a la comunidad mundial la oportunidad de concebir estrategias para remediar la disparidad informática.

78. **El Sr. Fasehun** (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) dice que la ciencia y la tecnología progresan impulsadas por la innovación y la creatividad, que constituyen un componente vital de la propiedad intelectual. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha emprendido nuevos programas destinados a lograr que todos los países se beneficien de la propiedad intelectual, inclusive programas sobre utilización de las innovaciones y la creatividad para la creación de riqueza, fomento del capital intelectual en todas las naciones y uso práctico de la propiedad intelectual por empresas pequeñas y medianas para aumentar su participación en los mercados.

79. Consciente de que la utilización provechosa de la propiedad intelectual depende de que se establezcan instituciones sostenibles de propiedad intelectual, la OMPI ha prestado asistencia a numerosos Estados miembros para la modernización de sus oficinas de propiedad intelectual y ha adoptado varias iniciativas, que incluyen la ejecución de proyectos de automatización, la evaluación de propuestas y la prestación de

asesoramiento técnico. La OMPI ha emprendido proyectos de automatización en varios países y sigue elaborando y aplicando el proyecto de desarrollo del sistema regional de información para los países del Caribe. También ha prestado asesoramiento a los países en transición para ayudarlos a computadorizar sus oficinas de propiedad intelectual. La WIPONET, red de información mundial de la OMPI, ha conectado hasta la fecha a más de 40 de las 300 oficinas de propiedad intelectual que prevé conectar en todos los países miembros de la OMPI. El proyecto WIPONET incluye muchos otros servicios y beneficios, inclusive el suministro de infraestructura básica de computación y conexión a la Internet, comunicaciones rápidas y seguras, intercambio de datos con otras oficinas de propiedad intelectual y con la OMPI, la participación en las reuniones de la OMPI por medio de teleconferencias, y la capacitación y actualización del personal mediante programas de educación a distancia.

80. **El Sr. Blanco Domínguez** (República Dominicana) asocia su delegación a la declaración formulada por la representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que su país, honrado con una de las vicepresidencias de la Comisión Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y sede de la reunión preparatoria regional en marzo de 2003, trabaja con entusiasmo en el plano nacional y regional para cosechar los frutos de la Cumbre, que servirá sin duda alguna de elemento catalizador de los recursos financieros y humanos necesarios para hacer realidad los objetivos de la Declaración del Milenio.

81. El empobrecimiento de los pueblos sólo se podrá combatir a mediano plazo mediante la educación para el bienestar y la universalización de los conocimientos tecnológicos. El Gobierno de su país realiza grandes esfuerzos para hacer un uso eficaz de los adelantos tecnológicos en beneficio de la mayoría de la población por medio del Programa Permanente de Telemedicina, el programa de Aulas Virtuales y el programa de Comunicación Rural. No obstante, es mucho lo que queda por hacer en los países en desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información. Por ello, su delegación hace un llamamiento a los grandes países productores de tecnología para que pongan a disposición de los países en desarrollo, en condiciones favorables, los factores tecnológicos que permitan el acceso de los sectores más desfavorecidos de la población a los conocimientos.

82. El orador acoge con agrado la iniciativa del Gobierno de Chile de organizar el Primer Foro Mundial

sobre Biotecnología en diciembre de 2003 y señala que, en el plano nacional, la creación del Consejo Nacional de Competitividad ha permitido integrar a los sectores productivos para elaborar, conjuntamente con las autoridades gubernamentales competentes, políticas coherentes de fomento de la capacidad mediante el uso racional de los programas internacionales de transferencia tecnológica.

83. **El Sr. Tzotzos** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) informa a la Segunda Comisión de que el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha aceptado complacido la petición del Gobierno chileno de organizar, bajo sus auspicios y en calidad de entidad coordinadora de las actividades del capítulo 16 del Programa 21, el Foro Mundial sobre Biotecnología, que se celebrará en Concepción (Chile) del 9 al 12 de diciembre de 2003.

84. La ONUDI tiene una larga tradición de colaboración en la promoción de las nuevas tecnologías, así como de interacción con la industria y el sector público en la adquisición y transferencia de tecnología. En el marco del Foro Mundial, la organización hace las veces de centro de intercambio de información, ideas y experiencias entre los países desarrollados y en desarrollo sobre cuestiones intersectoriales que concitan actualmente la atención internacional y ofrecen grandes posibilidades de desarrollo económico y social, entre ellas la biotecnología. La ONUDI ha emprendido diversas iniciativas en ese ámbito a lo largo de los años, como la creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB). En la actualidad, participa en diversos programas relacionados con la biotecnología y, en particular, presta su apoyo al Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, establecido en el marco del Protocolo de Cartagena, y al Grupo Regional Consultivo sobre biotecnología de América Latina, creado en 2001. En el último decenio, la ONUDI ha administrado la red de información y servicios consultivos sobre seguridad biológica, que se encarga de supervisar la evolución de los aspectos normativos de la biotecnología en el plano mundial.

85. El Programa 21 reconoció las posibilidades de la biotecnología en la promoción del desarrollo sostenible ya en el año 1992. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 2001 reconoce la capacidad de la biotecnología para hacer frente a importantes problemas de los países pobres en materia de salud, como el VIH/SIDA o

el paludismo. Destaca asimismo la importancia de las nuevas variedades de cultivos para la producción de alimentos en zonas ecológicas marginales y el advenimiento de una nueva era de la información, de la mano de la revolución tecnológica y la globalización, en sustitución de la era industrial. Todos los países, aun los más pobres, deberían poner en práctica políticas que alentasen la innovación y dotarse de la capacidad necesaria para comprender las nuevas tecnologías mundiales y adaptarlas a sus necesidades específicas.

86. Una de las tareas principales del Foro sobre Biotecnología consistirá en examinar y debatir diversas opciones de aplicaciones biotecnológicas en la producción alimentaria con objeto de ayudar a los países en desarrollo a seleccionar aquéllas que redunden en su máximo beneficio. Ha de dar asimismo respuesta a otras cuestiones, en particular cómo conseguir que los países en desarrollo saquen mayor provecho de los avances biotecnológicos. La intención de los organizadores del Foro es concretar una serie de propuestas de acción destinadas a facilitar la transferencia de biotecnologías a los países en desarrollo. La ONUDI ha programado diversos actos a modo de preludio del foro, entre los cuales cabe destacar las reuniones regionales en América Latina, Europa, Asia y África, que se celebrarán a lo largo del primer semestre de 2003. Se ha creado asimismo un comité de programas internacionales que estará integrado por reputados científicos, representantes de otros organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de este ámbito y los sectores público y privado.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.